

**JUNTA DE ACLARACIONES
PMVT/ADQ2026/LIC011**

EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 12 DE AGOSTO DEL 2026, ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC Y LICITANTE PARTICIPANTE EN LA SALA DE CABILDO CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PMVT/ADQ2026/LIC011 PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTO (INFORME MUNICIPAL) DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULO 53 DE SU REGLAMENTO.

PREVIO PASE DE LISTA Y UNA VEZ VERIFICADO EL QUORUM LEGAL, SE PROCEDE CON LO SIGUIENTE:

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE PARTICIPANTE QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.9 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN SE PROCEDE A LA CANCELACIÓN DE LA MISMA.

LO ANTERIOR DERIVADO POR CUESTIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD QUE SE HAN SUSCITADO EN EL MUNICIPIO EN DÍAS RECIENTES, DADO QUE EL ÍNDICE DELICTIVO HA AUMENTADO DE MANERA SIGNIFICATIVA, ASÍ COMO LA POSIBLE PRESENCIA DE ORGANIZACIONES CRIMINALES EN LA ZONA, MOTIVO POR EL CUAL REALIZAR UN EVENTO PÚBLICO COMO EL SOLICITADO EN ESTE PROCEDIMIENTO, PUDIERA PONER EN RIESGO LA SALUD Y LA VIDA DE LOS ASISTENTES, POR LA CUAL SE ESTIMA PRUDENTE DAR POR TERMINADA LA PRESENTE POR FUERZA MAYOR EN MATERIA DE SEGURIDAD.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TERMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDO EL ACTA CORRESPONDIENTE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA TESORERIA DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL <https://www.villadetezontepec.mx/>.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 12:20 HRS. DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ASESOR NORMATIVO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL
MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	LIC. MIGUEL MOISÉS GONZALEZ BAUTISTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
SECRETARIO	L.C. YOLANDA FLORES CABRERA TESORERA MUNICIPAL	
VOCAL	LIC. MARIO ENCISO PÉREZ CONTRALOR MUNICIPAL	
VOCAL	C. LORENA RODRIGUEZ ELIZALDE SÍNDICO MUNICIPAL	
ÁREA SOLICITANTE	C. JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL	
ASESOR NORMATIVO	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO	NO SE PRESENTÓ
LICITANTE	FERNANDA ELIZABETH GONZALEZ FERNANDEZ (PERSONA FÍSICA)	